

SEGUNDO SUPLEMENTO AL DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL DE TELEFÓNICA, S.A. INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA CNMV CON FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019

1. INTRODUCCIÓN

El presente suplemento (en adelante el “**Suplemento**”) al Documento de Registro Universal de Telefónica, S.A. (“**Telefónica**”) inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) con fecha 15 de octubre de 2019, constituye un suplemento a los efectos del Artículo 23 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (el “**Reglamento (UE) 2017/1129**”).

De conformidad con el artículo 23.5 del Reglamento (UE) 2017/1129, mediante el presente Suplemento al Documento de Registro Universal, queda igualmente suplementado el Folleto de Base de Pagares denominado “Programa de Emisión de Pagares Enero 2020” de Telefónica, inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV, con fecha 30 de enero de 2020.

El presente Suplemento debe leerse conjuntamente con el Documento de Registro Universal, con el Folleto de Base de Pagares y con el Suplemento a los mismos inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 28 de febrero de 2020 y número de registro 11042.1 y, en su caso, con cualquier otro suplemento a dichos documentos que se publique en el futuro.

El presente Suplemento ha sido verificado e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 6 de agosto de 2020.

Telefónica, con domicilio social en Madrid, Gran Vía número 28, 28013, asume la responsabilidad de la información contenida en el presente Suplemento y declara que, según su conocimiento, la información contenida es conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. MOTIVO DEL SUPLEMENTO

Mediante el presente Suplemento se incorporan por referencia al Documento de Registro Universal los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados y el Informe de Gestión Intermedio Condensado Consolidado (Informe Financiero Semestral) correspondientes al primer semestre del ejercicio 2020, junto con el Informe de Revisión Limitada del auditor.

Dichos documentos han sido remitidos a la CNMV el 30 de julio de 2020 y están disponibles tanto en su página web (<https://www.cnmv.es/portal/Consultas/DatosEntidad.aspx?nif=A-28015865>) como en la página web corporativa de Telefónica (<https://www.telefonica.com/documents/162467/145816193/rdos20t2-ipp-cuentas-resumidas-esp.pdf/597f5fa1-137b-8eba-3a3d-879ce36c0a06>)

La información contenida en las citadas páginas web no forma parte del presente Suplemento ni ha sido revisada o aprobada por la CNMV, salvo aquella información que haya quedado incorporada por referencia al Documento de Registro Universal.

En relación con la información que se incorpora por referencia al Documento de Registro Universal, se destaca que en los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados y en el Informe de Gestión Intermedio Condensado Consolidado correspondientes al primer semestre del ejercicio 2020, se ha incluido la información actualizada para los inversores que identifica los principales riesgos e impactos derivados de la COVID-19 tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, de conformidad con la recomendación emitida por ESMA en el mes de mayo. En concreto, destacamos a continuación, entre otros, la siguiente información que queda incorporada por referencia al Documento de Registro Universal sobre este asunto:

RIESGOS

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio de Telefónica.

La presencia internacional de Telefónica permite la diversificación de su actividad en diversos países y regiones, pero se expone a distintas legislaciones, así como al entorno político y económico de los países en los que opera. Desarrollos adversos en estos países, la mera incertidumbre o posibles variaciones en los tipos de cambio o en el riesgo soberano pueden afectar negativamente al negocio de Telefónica, a la situación financiera, a los flujos de caja y a los resultados de operaciones y/o a la evolución de algunas o todas las magnitudes financieras del Grupo.

Los principales riesgos por geografías se detallan a continuación:

Global: eventos relacionados con la salud a nivel global o nacional, incluyendo brotes de enfermedades contagiosas, epidemias o pandemias, como el caso del COVID-19 (coronavirus), podrían afectar de forma significativa a nuestras operaciones. Tales eventos podrían ocasionar, entre otros, retrasos en la cadena de suministro, por problemas en las fábricas o los servicios logísticos; afectación en los empleados o terceros con los que trabaja la compañía ante contagios o periodos de cuarentena, y también afectar al crecimiento económico mundial y por ende al nacional. Esto último derivado de impactos variados adversos sobre la oferta (parálisis de cadenas integradas de producción, inmovilización de recursos productivos) y la demanda (deterioro de confianza y expectativas, efectos renta y riqueza negativos) ocasionados por un deterioro sustancial en los mercados financieros, caídas inéditas en los precios de materias primas, ralentización brusca de la actividad comercial o restricciones fuertes al transporte. El impacto concreto del COVID-19 (coronavirus) sobre nuestras principales magnitudes es difícil de predecir en este momento, y dependerá de acontecimientos futuros, destacando el nivel de expansión y gravedad que alcance este virus y la efectividad de las acciones anunciadas y algunas ya acometidas para contener su impacto.

Sin embargo, las primeras estimaciones apuntan a que nos encontramos ante una pandemia cuyos efectos económicos supondrán previsiblemente la mayor caída del PIB global de las últimas décadas.

Desde el inicio del brote, las expectativas de crecimiento mundial han caído en promedio 8,5pp hasta el -4,9%, con un PIB que experimentaría la peor tasa de crecimiento trimestral de los últimos 150 años (según los principales organismos internacionales) y que iría en línea con el retroceso histórico de los indicadores de actividad publicados desde el mes de marzo. La OCDE anticipa que, aproximadamente, cada mes de confinamiento reduciría el crecimiento entre 2-3pp.

En España, los datos publicados confirman el shock, no sólo por el lado de la actividad económica (PMIs, nuevos pedidos y confianza empresarial), sino también por el empleo, donde hasta junio, más de 600.000 personas habrían perdido su empleo, aunque 1,8mll se encuentran todavía bajo la cobertura de los ERTes. Esto lleva a que las estimaciones preliminares del impacto del COVID-19 sobre la economía española, a pesar de la elevada incertidumbre existente, apunten a que la actividad experimentaría una fuerte recesión este año (-10,0% / -12,0%) seguida, si se aplican las medidas fiscales y monetarias de manera amplia y rápida, de una recuperación en 2021 (+7,0 / 9,0%). Esto significaría unos 12pp de menor crecimiento en 2020 frente a lo que se esperaba a principios de año.

Y lo anterior a pesar de la magnitud de los paquetes fiscales anunciados, compuestos de tanto gasto directo (España: 3,7% del PIB y Alemania: 13,3% del PIB) como de garantías de liquidez (España: 9,2% del PIB y Alemania: 34,5% del PIB) cuyo objetivo se centra en mantener la estructura productiva y que dado el volumen, hace que se planteen cuestiones como la sostenibilidad de la deuda a medio y largo plazo. No obstante, si el shock es temporal y el crecimiento recupera en años venideros, no sería un problema en un mundo donde el crecimiento nominal se sitúa por encima de los tipos de interés de manera permanente. [...]

Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

COVID-19: impacto y respuesta en Telefónica

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados la pandemia del COVID-19 continúa afectando, en mayor o menor medida, a todos los países en los que opera el Grupo. Telefónica ha registrado los principales impactos en el segundo trimestre, cuando el confinamiento impuesto en prácticamente todos los mercados en los que opera el Grupo ha supuesto una presión sin precedentes a la actividad comercial.

La Dirección del Grupo estima que el impacto negativo de la pandemia en la cifra de negocios del Grupo en el primer semestre de 2020 se sitúa en torno a 800 millones de euros, mientras que el impacto en el OIBDA (excluyendo el deterioro del fondo de comercio) asciende a unos 370 millones de euros (a tipos de cambio promedio del semestre).

- Los impactos negativos en la cifra de negocios del Grupo han sido principalmente menores ingresos por roaming, menores ventas de terminales móviles, menor actividad comercial en el segmento B2C y menores ingresos de empresas.
- Adicionalmente, en el primer semestre de 2020 el gasto por deterioro de cuentas a cobrar comerciales ha aumentado un 9,8% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, principalmente en Telefónica Hispam (véase Nota 12).
- Para mitigar los impactos negativos de la pandemia en las operaciones del Grupo, la Dirección ha tomado medidas proactivas de reducción de costes (terminales, roaming, IT, costes comerciales).
- Asimismo, el Grupo se ha beneficiado de menores tasas de churn (porcentaje de desconexiones).
- Los ahorros de CapEx han permitido adaptar la ejecución en respuesta a la evolución del mercado. Como resultado se ha reducido la inversión en los despliegues de redes móviles y ultra banda ancha.

Adicionalmente, la crisis del COVID-19 ha contribuido a la depreciación de las principales divisas latinoamericanas respecto al euro. La variación del tipo de cambio frente al euro de las principales divisas de los países en los que el Grupo opera se muestra a continuación (el impacto en el patrimonio neto por la evolución de las diferencias de conversión en el semestre se detalla en la Nota 9).

	Variación tipo de cambio de cierre (30/06/2020 vs 31/12/2019)	Variación tipo de cambio promedio primer semestre (2020 vs 2019)
Real brasileño	(26,2%)	(18,8%)
Libra esterlina	(6,7%)	(0,0%)
Nuevo sol peruano	(6,0%)	(0,2%)
Peso argentino	(14,7%)	(38,8%)
Peso chileno	(8,6%)	(14,7%)
Peso colombiano	(12,5%)	(11,1%)
Peso mexicano	(18,1%)	(8,4%)

Reproducimos a continuación la información incluida en la Nota 9 a estos efectos:

Diferencias de conversión: el detalle de la aportación acumulada a las diferencias de conversión atribuibles a los accionistas de la sociedad dominante al cierre de los ejercicios indicados es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2020	31/12/2019
Real brasileño	(14.937)	(10.910)
Bolívar fuerte	(3.749)	(3.728)
Libra esterlina	(3.408)	(2.868)
Peso argentino	(2.017)	(1.936)

<i>Otras divisas</i>	<i>(1.147)</i>	<i>(810)</i>
<i>Total Grupo</i>	<i>(25.258)</i>	<i>(20.252)</i>

La evolución de las variables ha supuesto un indicio de deterioro del fondo de comercio, por lo que el Grupo ha llevado a cabo una actualización de las pruebas de deterioro, con especial énfasis en aquellas unidades generadoras de efectivo cuyo valor en uso se encontraba más cercano al valor en libros a 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia del análisis realizado, se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar un deterioro del fondo de comercio asignado a Telefónica Argentina por importe de 109 millones de euros (véase Nota 6). Asimismo, se ha revaluado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, concluyéndose que no resulta necesario el registro de ningún deterioro a 30 de junio de 2020 (véase Nota 22).

Para apoyar a las comunidades en las que Telefónica está presente, el Grupo implementó medidas destinadas a:

- *Garantizar la salud y la seguridad de sus empleados y clientes.*
- *Proveer infraestructura crítica y servicios de tecnología a los gobiernos y las autoridades sanitarias.*
- *Donar bienes y servicios a hospitales y clientes vulnerables.*
- *Ceder para uso público sus edificios de alta tecnología (O2 Arena en Londres y O2 Tower en Munich).*
- *Proveer datos móviles y contenidos de entretenimiento a los clientes sin coste adicional.*
- *Acelerar pagos a proveedores con problemas de liquidez y flexibilizar los términos de pago.*
- *Mantener el dividendo de 2020 para sus accionistas, introduciendo flexibilidad adicional mediante el pago voluntario por scrip dividend (véanse notas 9 y 25).*

Además, los gobiernos de los países en los que el Grupo opera han establecido medidas regulatorias que han afectado al sector de telecomunicaciones como servicio esencial (véase Nota 23).

Las redes de última generación de Telefónica han permitido asegurar la conectividad en periodos de crecimiento de tráfico récord debido al teletrabajo y al mayor consumo de entretenimiento, a la vez que se han mantenido altos niveles de experiencia de cliente y calidad del servicio.

Desde el 15 de octubre de 2019, fecha de aprobación del Documento de Registro Universal, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido hechos que pudieran afectar significativamente a la evaluación de los inversores que no se encuentren en la información referida anteriormente.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento firman en Madrid, a 6 de agosto de 2020.

D^a Laura Abasolo García de Baquedano
Directora General de Finanzas, Control y
Desarrollo Corporativo.

D. Pablo de Carvajal González
Secretario General y del Consejo, y Director
Global de Regulación.